

Financiación alternativa

Financiar:

Participar activamente en la economía aportando recursos monetarios propios a aquellas actividades que construyen la sociedad que cada uno sueña, de tal forma que el dinero aportado actúe como instrumento de acción y cambio social.

Comprometerse mediante la aportación de recursos monetarios en la construcción de una economía al servicio de las personas, participando de riesgos y beneficios, medidos tanto en términos económicos como de rentabilidad social

Fondos éticos:

Son aquellos recursos monetarios invertidos en la actividad económica, conforme a unos criterios éticos, y buscando una rentabilidad tanto social como económica.

Fondos solidarios:

Son aquellos recursos monetarios invertidos en la actividad económica que, sin atender estrictamente a criterios éticos, ceden una parte de su rentabilidad económica a actividades de carácter social.

Inversiones socialmente responsables:

Se trata de un instrumento de canalización del ahorro que haga posible la financiación de actividades productivas en sectores marginados del acceso al crédito (lucha contra la pobreza, fomento de la micro y pequeña empresa, protección ecológica, etc.).

Banca Ética:

Es un tipo de entidad financiera que pretende conseguir dos objetivos al mismo nivel: financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo i obtener beneficios.

Se distingue de la banca convencional en la naturaleza social de los proyectos que financia, en el filtro ético de las empresas en las que invierte y en la transparencia de sus acciones.

Es por esto que sus inversiones atienden a criterios positivos o incluyentes, y negativos o excluyentes. Un banco ético, utilizando el primero de los criterios, dirige sus inversiones hacia iniciativas de colectivos en riesgo de exclusión social, empresas dedicadas a la conservación y mejora del medioambiente, a cooperativas de producción de artículos de comercio justo o a iniciativas que mejoren el entorno social. Sin embargo, utilizando los criterios negativos, un banco ético jamás dirigirá sus inversiones hacia la fabricación de armamento, hacia la explotación infantil, hacia la explotación laboral, hacia la violación de los derechos humanos, hacia la destrucción del medioambiente, o hacia otras actividades que puedan causar algún tipo de daño ya sea individual o social.

La banca, en general, intermedia entre los ahorradores y los demandantes de crédito. La banca ética proporciona crédito a las personas excluidas del circuito crediticio, en muchas ocasiones, mediante avales sociales.

Aparece frente a la banca tradicional por diversos motivos, entre los cuales podemos mencionar la disconformidad con los instrumentos financieros existentes que ofrece la banca convencional; la necesidad de alternativas a las elaciones económica internacionales existentes, sobre todo las norte-sur; la urgencia y necesidad de facilitar crédito a iniciativas de marcado carácter social, y que no tienen posibilidad de acceso a él; y la posibilidad de practicar inversiones coherentes con determinadas maneras de pensar.

La Banca Ética surge desde los movimientos sociales como crítica al funcionamiento de las entidades financieras tradicionales, y para promover la ética en los negocios. Desde esta postura ciudadana, se exige responsabilidad a las entidades financieras, se exige transparencia. Una sociedad democrática y participativa debe saber qué se hace con sus ahorros, debe conocer el destino de su dinero. Además, la existencia de la Banca Ética no puede hacernos olvidar nuestro derecho, como usuarios de la banca tradicional, de exigir que se apliquen una serie de criterios a las políticas de inversión.

Es muy importante no confundir los bancos éticos, nacidos con verdadera vocación social, con las estrategias publicitarias que utiliza la banca tradicional aprovechando la buena voluntad y la sensibilidad de muchas personas, creando tarjetas, libretas y fondos solidarios. Incluso conducen, en el caso de las tarjetas de crédito o débito, a mensajes paradójicos o contradictorios... "cuanto más consume con su tarjeta, más solidario se sentirá"

Bancos éticos:

Fiare	www.fiare.org
Triodos Bank	www.triodos.es
Colonya, Caixa de Pollença	www.estalvietic-colonya.com

Experiencias cercanas de Finanzas Éticas:

EnClau-Xarxa valenciana	www.enclau.org
Coop57	www.coop57.coop
Acció Solidària contra l'atur	www.acciosolidaria.cat
Oikocredit	www.oikocredit.org
Asociación para la Financiación Solidaria	www.financiacionsolidaria.org
Grupo de Apoyo a Proyectos	www.gap.org.es

Otras experiencias de Finanzas Éticas:

Banca Popolare Ética - Italia	www.bancaetica.com
Alterfin	www.alterfin.be
Finansol	www.finansol.fr
Banco Palmas	www.

Fuentes:

- La Banca Ética. Mucho más que dinero. Varios autores. Editorial Icaria.2002.
- Diccionario de Educación para el Desarrollo. Varios autores. Hegoa. 2007.
- Materiales de trabajo de ACSUD-Las Segovias del País Valencià.

FIARE (www.fiare.org)

Proyecto FIARE (contacto: Peru Sasia)

Fiare es un proyecto dirigido a crear una cooperativa de crédito ética en el Estado español. A diferencia de otras experiencias de tipo bancario, Fiare se centra en involucrar a organizaciones y movimientos sociales para crear una entidad compartida, participativa e independiente donde una persona sea un voto, independientemente de su aportación económica.

En Fiare se es consciente que la actividad económica no es neutral. No se desarrolla mediante mecanismos automáticos, involuntarios o inintencionales. Toda decisión económica es, en último término, una decisión ética, asumida desde un marco determinado de convicciones y cuyas consecuencias favorecen a unos y perjudican a otros.

En nuestros entornos, cada vez más personas y organizaciones se van haciendo conscientes de esta realidad e intentan tomar las decisiones sobre el destino de sus ahorros, sobre sus solicitudes de crédito o sus inversiones con responsabilidad, basándose en una información fiable y suficiente.

Surgen así preguntas como las siguientes:

- ¿Cubre el sistema bancario actual nuestras demandas como ahorradores, consumidores e inversores?
- ¿Encuentran las organizaciones sociales y sus usuarios respuesta en las entidades financieras tradicionales?
- ¿Dónde y desde qué criterios invierten nuestro dinero las instituciones financieras?
- ¿Responden las entidades financieras a las demandas de nuestras sociedades y especialmente a las que provienen de los sectores más desfavorecidos?
- ¿Existe un modelo alternativo de banca que sitúe esas demandas en el centro de su misión, visión y valores?

La pretensión de dar respuestas satisfactorias a estas preguntas se encuentra en el inicio y la base del proyecto de Banca Ética de Fiare.

Capital social

La construcción social del Proyecto Fiare

Todas las personas que formamos parte de este proyecto queremos participar en la construcción de un instrumento financiero que dirija sus esfuerzos hacia todas las personas y entidades que trabajan para transformar nuestra sociedad en una realidad más justa, participativa e inclusiva.

No obstante, precisamente porque éste es nuestro objetivo pensamos que éste debe ser un instrumento en manos de toda la ciudadanía activa que quiere recuperar la gestión de sus ahorros y dirigirlos hacia proyectos y actividades que generen un impacto social positivo. **Queremos ser un banco en manos de esta ciudadanía.**

Asociaciones territoriales

Desde el convencimiento de que articular la participación de una amplia y heterogénea base social debe ser una de nuestras prioridades, el Proyecto

Fiare crece en los territorios donde existe una sociedad civil organizada que quiere apropiarse de esta propuesta y ser protagonista en su construcción.

Por eso, de forma gradual, se constituyen asociaciones territoriales de socias que se suman al proyecto. Estas asociaciones aportan todo el conocimiento y la experiencia local que enriquece este proceso, permitiéndonos estar cerca del territorio y conocer las necesidades y prioridades de la sociedad en cada momento.

¿Cómo participar?

Las personas promotoras

Todas las organizaciones y personas que quieran ser protagonistas del impulso del Proyecto Fiare pueden proponerse como socias a las distintas asociaciones territoriales. Éstas están dispuestas a aportar parte de su tiempo a la promoción y construcción del proyecto y hacen también una aportación económica.

Las personas colaboradoras

Para todas las personas que quieren participar de la futura cooperativa de crédito, pero hoy no están en disposición de asumir el compromiso que supone ser socias promotoras, hemos creado la fórmula de la persona colaboradora.

Las personas físicas participan con aportaciones al capital social a partir de 300 euros y las jurídicas, a partir de 600 euros. No asumen una contribución a los gastos de puesta en marcha del proyecto y participan en su promoción en la medida de sus posibilidades.

Las personas voluntarias

Finalmente, para todas las personas que quieren contribuir en la construcción de Fiare, pero no pueden hacer una aportación de capital, constituimos la figura del voluntariado. Personas que contribuyen con su tiempo a divulgar el proyecto y nos permiten estar más cerca del territorio. La capilaridad es esencial para un proyecto como el nuestro. El camino es largo y preferimos hacerlo tranquilamente y en buena compañía.

Participa desde 300 euros

"El Proyecto Fiare agrupa cada día a más personas y entidades en todas sus asociaciones territoriales. Mantener una relación cercana a la sociedad que pretendemos transformar nos parece esencial y por eso os animamos a acercaros a vuestra asociación más cercana.

Participar resulta muy sencillo. Encontraréis información detallada de los pasos a seguir, la forma de solicitar vuestra incorporación en el espacio de cada asociación territorial:

1. **Asociación de Apoyo al Proyecto Fiare de la Comunidad Autónoma del País Vasco** [Euskal Autonomia Erkidegoan Fiare Proiektuari Laguntzeko Elkartea \(Euskadi\)](#)
2. **Asociación Fiare Navarra / Fiare Nafarroa** [Elkartea \(Navarra\)](#)
3. **Associació Projecte Fiare a Catalunya** [\(Catalunya\)](#)
4. **Asociación Fiare Castilla y León** [\(Castilla y León\)](#)
5. **Asociación Fiare Zona Centro** [\(Madrid y Castilla la Mancha\)](#)
6. **Asociación Fiare Xarxa Valenciana** [\(País Valencià\)](#)
7. **Asociación Banca Ética Fiare-Sur** [\(Andalucía y Extremadura\)](#)

TRIODOS BANK (www.triodos.es)

Triodos Bank es un banco ético que financia empresas, entidades y proyectos que aportan un valor añadido en el campo social, medioambiental y cultural, gracias al apoyo de ahorradores e inversores que optan por el impulso de empresas socialmente responsables y por la construcción de una sociedad más humana y sostenible.

Nuestra misión es:

Contribuir a una sociedad que fomente la calidad de vida y se centre en la dignidad humana.

Facilitar a personas, empresas y organizaciones un uso responsable del dinero y fomentar con ello un desarrollo sostenible.

Proporcionar a nuestros clientes unos productos financieros sostenibles y un servicio de calidad.

Triodos Bank considera que las personas tienen la libertad de desarrollarse por sí mismas, comparten los mismos derechos y son responsables de las consecuencias que sus decisiones económicas generan en la sociedad y el planeta.

Para la concesión de préstamos, Triodos Bank:

Identifica sectores sostenibles en los que apoyar el desarrollo y la consolidación de empresas y proyectos innovadores, estableciendo criterios positivos de financiación.

Selecciona iniciativas concretas beneficiosas para la sociedad, en las que el valor añadido de tipo social, medioambiental y cultural es tan importante como el financiero y comercial.

Se asegura de que cada proyecto, seleccionado desde una aproximación positiva, sea contrastado con los criterios de exclusión del banco.

Financia actividades, proyectos o activos claramente identificados dentro de cada organización.

1. CRITERIOS POSITIVOS DE FINANCIACIÓN

Triodos Bank desarrolla su actividad bancaria apoyando iniciativas, proyectos y empresas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, combinando el valor añadido social, cultural o medioambiental con la credibilidad financiera.

A la hora de analizar los proyectos en los ámbitos que se definen a continuación, se tiene en cuenta su valor social añadido, tomando en consideración los sistemas de certificación oficiales en los ámbitos en los que existan, como en el caso de la agricultura ecológica o el Comercio Justo.

A. Naturaleza y medio ambiente

Triodos Bank financia iniciativas, proyectos y empresas comprometidas con el uso responsable de los recursos naturales, que aportan soluciones tecnológicas innovadoras y realistas respetuosas con el medio y que contribuyen a la conservación de la naturaleza, en sectores tales como:

La agricultura ecológica o biodinámica.

El ahorro energético y las energías renovables.

La edificación sostenible, tanto de viviendas como de otro tipo de construcciones.

La industria y la tecnología ambiental (reciclaje, transporte, aire, agua, etc.).

La defensa medioambiental y la conservación de la biodiversidad.

B. Sector social

Triodos Bank financia proyectos, empresas y organizaciones que sitúan a las personas en el centro de su actividad, ponderando de manera equilibrada los objetivos sociales y los económicos. Iniciativas que promueven los principios de justicia e igualdad de derechos y oportunidades para las personas en sectores tales como:

La prestación de servicios y la generación de oportunidades para los más débiles y para aquellos con necesidades de cuidados especiales: niños, ancianos, inmigrantes, enfermos, problemas de adicción, personas con discapacidad o personas en riesgo de exclusión social.

La cooperación al desarrollo.

El Comercio Justo.

La salud.

C. Cultura

Triodos Bank financia iniciativas, proyectos y empresas que contribuyen a que las personas se desarrollen en libertad y actúen de forma responsable, en ámbitos tales como:

Las actividades culturales y artísticas en cualquiera de sus expresiones (música, danza, teatro, cine, literatura, etc.).

La educación.

La investigación.

El desarrollo personal y espiritual de la persona, siempre que esté basado en la libertad humana.

El turismo y las actividades de ocio sostenibles.

2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Los proyectos que satisfacen los criterios positivos de financiación del banco, mencionados en el punto anterior, son también observados desde los criterios de exclusión, que se refieren a aquellos productos, servicios o procesos productivos que cuestionan un desarrollo sostenible de la sociedad.

Triodos Bank no financia organizaciones o empresas que participen en más de un 5% de su actividad en algunos de los sectores mencionados a continuación:

A. Productos y servicios no sostenibles

Industria peletera: organizaciones, negocios y actividades que se dedican a la caza o cría de animales para utilizar su piel, prestan servicios a esta industria o venden productos fabricados en piel.

Apuestas: organizaciones, negocios y actividades que diseñan, producen o venden juegos de azar o prestan servicios financieros a actividades relacionadas con juegos de azar que generen adicción.

Energía nuclear: organizaciones, empresas y actividades que producen o distribuyen energía nuclear, plantas de producción y componentes específicos para generar energía nuclear, o bien transportan o desechan combustible usado.

Sustancias peligrosas para el medio ambiente: organizaciones, empresas y actividades que producen o venden sustancias que amenazan la vida humana y el medio ambiente.

Pornografía: organizaciones, empresas y actividades que venden productos pornográficos y/o trabajan con tiendas asociadas o lugares de encuentro.

Tabaco: organizaciones, empresas y actividades que producen o venden tabaco y otros materiales relacionados.

Industria armamentística: organizaciones, empresas y actividades que producen y venden armas y servicios relacionados con ellas. Se incluyen las armas convencionales, como pistolas y cohetes, y no convencionales, como armas nucleares, químicas y biológicas y sistemas de armas integrales.

B. Procesos de trabajo no sostenibles

Sistemas de producción agrícola intensivos: organizaciones, empresas y actividades que utilizan animales de forma intensiva para procesos de consumo, que dañan el medio ambiente y no tienen en cuenta el bienestar de los animales. Quedan excluidos los negocios que venden productos animales de producción intensiva cuando no ofrecen al consumidor un certificado ecológico.

Corrupción: empresas y organizaciones que han estado condenadas judicialmente por frecuentes problemas de corrupción, soborno y lavado de dinero, así como aquellas entidades que hayan violado códigos estructurales de conducta o tratados en los últimos tres años.

Regímenes dictatoriales: organizaciones y empresas que hayan contribuido directamente y significativamente o hayan sacado provecho de las violaciones de los derechos humanos de un gobierno u otros agentes.

Experimentación con animales: organizaciones y actividades que utilizan los experimentos con animales para otros objetivos diferentes a la medicina, o venden productos no médicos que han sido testados en animales.

Ingeniería genética: organizaciones, empresas y actividades que generan productos que han sido creados a través de la ingeniería genética. Queda excluidas todas las organizaciones y empresas que venden productos genéticamente modificados sin una etiqueta claramente identificativa.

Infracción de legislación, códigos de conducta o convenciones: organizaciones, empresas y actividades que han violado frecuentemente y de modo grave la legislación, los códigos o las convenios, salvo que haya alguna

prueba de que han modificado su conducta. Se consideran los siguientes criterios:

Infracción de la legislación ambiental. Violación de los estándares y las regulaciones nacionales en cuestión medioambiental.

Infracción de la legislación laboral y otras. Violación de la responsabilidad de los productos, la legislación de comercialización y las leyes antitrust, entre otros.

Infracción de los códigos y convenciones internacionales. Violación de convenios regionales e internacionales, códigos de conducta relevantes. En una serie de sectores, se espera que las empresas observen y cumplan diversos códigos de su área de actividad. Por ejemplo, las directrices que cumplir en lo relativo a las presas hidráulicas de la Comisión Mundial de Presas, certificados de origen de la madera (FSC), la pesca (MSC) y los diamantes (de acuerdo con el proceso de Kimberley), el WHO (código de comercialización de la leche no materna) y, más en general, las pautas del Banco Mundial.

Infracción de los derechos laborales fundamentales. Violación de los derechos fundamentales sobre trabajo infantil, discriminación, trabajos forzados, libertad de asociación y sindicación de trabajadores, salud y seguridad, salario y horas de trabajo. Todo ello basado en las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y la OCDE.

C. Otros productos y procesos no sostenibles

Los sectores y actividades enumerados anteriormente no son exhaustivos, por lo que Triodos Bank se reserva el derecho a rechazar aquellas solicitudes de financiación que, en su opinión, no respeten el espíritu de la entidad. En todo caso, Triodos Bank analiza y decide sobre cada solicitud de financiación individualmente.

3. SUPERVISIÓN DEL USO DE LOS FONDOS

Triodos Bank centra su política de financiación en préstamos a pequeñas y medianas empresas, instituciones y entidades sin ánimo de lucro (ENL). De esta forma, puede mantener una relación cercana con las personas que trabajan en ellas y realizar un seguimiento de los fondos prestados. El banco identifica el destino y los propósitos específicos de cada uno de los préstamos.

Triodos Bank también concede préstamos a empresas e iniciativas de mayor dimensión que, si bien su objetivo principal no consiste en buscar un cambio social o medioambiental positivo, sí desarrollan proyectos o activos específicos que están clara y directamente relacionados con actividades o sectores sostenibles. Estos préstamos deben adecuarse igualmente a los objetivos y la misión de Triodos Bank.

Los criterios de inversión están sujetos a actualizaciones de acuerdo con la evolución de la sociedad. No obstante, los principios que los inspiran permanecen intactos. Esto permite a Triodos Bank y a sus ahorradores y socios contribuir de forma directa al éxito de iniciativas que contribuyen a una sociedad más humana y sostenible.

COLONYA CAIXA POLLENÇA

www.colonya.com/estalvietic

Contacto: Toni Pons

Ahorro ético

A finales del año 1999, Colonya inició el Proyecto L'Estalvi Ètic, mediante la Libreta a la Vista de L'Estalvi Ètic, una libreta con unas características diferenciadas:

- El 50 % de los intereses son cedidos por el titular para subvenciones (donaciones)
- Se propicia que el porcentaje permitido del capital invertido se destine a financiaciones (créditos, prestamos, etc)

Tanto las subvenciones como las financiaciones han de tener una marcada finalidad ética solidaria.

A la vista de las solicitudes recibidas, el Comité Ético estudia de forma personalizada cada solicitud, dado que los fondos destinados a subvenciones proceden del 50% de los intereses de las cuentas, intereses que se pagan a 31 de diciembre dentro del último trimestre del año.

A principios del año 2003 a fin de ampliar y mejorar la operatividad, se puso en marcha la Cuenta Corriente a la Vista de L'Estalvi Ètic, con todas las ventajas de una cuenta corriente pero conservando las características definitorias de L'Estalvi Ètic.

La Comisión de **Entidades Colaboradoras de l'Estalvi Ètic** quiere ser vínculo y representación de la Sociedad Civil, para colaborar, asesorar, consultar, respaldar y proponer acciones divulgativas, nuevos productos, líneas de actuación y todas aquellas iniciativas que puedan favorecer la iniciativa de l'Estalvi Ètic y su Comité Ético.

Podrán ser miembros de esta Comisión personas e instituciones públicas o privadas que lo soliciten al Comité Ético, y que manifiesten además su voluntad de cumplir el Reglamento de Funcionamiento.

L'Estalvi ètic Colonya ha financiado desde el 2000 proyectos solidarios por valor de 7,4 millones

El pasado año los depósitos se incrementaron un 16,22%, llegando a los 16,5 millones.

ENCLAU (www.enclau.org)

Contacto: Tomàs-E. de los Santos

EnClau es una asociación de asociaciones sin ánimo de lucro; creada con el fin de promover el desarrollo de nuevas alternativas de financiación de proyectos y actividades socialmente rentables, tanto en el sur como en norte.

EnClau tiene personalidad jurídica propia desde el año 2001. Las organizaciones que formamos parte de EnClau pensamos que es necesario abrir nuevas opciones en el panorama financiero y trabajar para que existan verdaderas alternativas donde se valore prioritariamente la rentabilidad social del dinero, de nuestro dinero, del dinero de todos y de todas. Acceder a una información ágil y transparente de la gestión de las instituciones financieras es un derecho de todas y cada una de las personas, así como tener la posibilidad de decidir el destino que nos satisfaga.

Las organizaciones que formamos parte de EnClau compartimos valores tales como

- la justicia social, la equidad y los derechos humanos
- la participación de la sociedad civil en las luchas y procesos para hacer socialmente efectivos esos valores
- nuestras asociaciones son expresión de la iniciativa social y la voluntad ciudadana
- somos organizaciones con personalidad jurídica propia
- somos organizaciones sin fin lucrativo
- somos independientes de cualesquiera organización de carácter confesional, político y empresarial
- tenemos la libertad de determinar y perseguir nuestros propios objetivos
- disponemos de órganos de dirección representativos y democráticos
- nuestro funcionamiento como organizaciones de la sociedad civil se asienta en la participación de las personas asociadas, en el compromiso con una gestión transparente de los recursos y en el rendimiento público de cuentas
- entendemos que la rentabilidad de los recursos no sólo puede ser medida en términos financieros, sino también en términos de eficacia y eficiencia social y solidaria
- buscamos la diversificación de nuestros recursos de financiación

Productos financieros

El "Estalvi Solidari" es una gama de productos desarrollada por EnClau en colaboración con la Caixa Popular, entidad financiera implantada en la ciudad de València y otras ciudades/comarcas de la Comunidad Valenciana

El "Estalvi Solidari" ofrece la oportunidad a l@s ahorrador@s de dar un uso solidario a su dinero, de forma que éstos facilitan la obtención de recursos necesarios para la puesta en marcha de proyectos solidarios. De esta forma, el Ahorro Solidario, se convierte en una fuente alternativa de ingresos para los

proyectos desarrollados por EnClau, a la vez que facilita el acceso de financiación para dichos proyectos.

El o la ahorradora cede la mitad de los intereses generados por estos productos (muy por encima de la media de rentabilidad estandar) a un Fondo Solidario.

Caixa Popular cede a EnClau una cantidad igual al 1% del saldo medio anual que mantengan las Libretas y Depósitos Solidarios.

Existe el compromiso por parte de Caixa Popular de destinar la totalidad de los fondos captados mediante los productos de Ahorro Solidario a la financiación de proyectos presentados por EnClau siempre que dichos proyectos se ajusten a los requisitos de garantía y viabilidad económico-financiera establecidos por Caixa Popular.

En estos momentos, EnClau centra todos sus esfuerzos en promover el Proyecto Fiare en el País Valenciano. Preside la asociación Fiare-Xarxa Valenciana y financia, en gran medida, las actividades de difusión y formación de este proyecto en las principales ciudades y comarcas valencianas. Podemos decir que es su principal actividad y su principal producto junto con el Estalvi Solidari.

COOP57 (www.coop57.coop)

(contacto: Ramon Pasqual)

COOP57 es una cooperativa de servicios que destina sus recursos propios a **dar préstamos a proyectos de economía social** que promuevan la ocupación, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general, y promuevan la sostenibilidad sobre la base de principios éticos y solidarios. Los recursos propios de **COOP57** proceden principalmente de dos fuentes:

Aportaciones de las entidades socias (cooperativas, asociaciones, fundaciones y otras entidades de la economía social).

Aportaciones de los socios y de las socias colaboradores (personas físicas que quieren que sus ahorros se gestionen de acuerdo con sus inquietudes éticas y sociales).

En COOP57 sabemos dónde va nuestro dinero. Invertimos en proyectos con un alto contenido social y evitamos la paradoja de estar defendiendo principios, causas y valores éticos y solidarios mientras nuestro dinero puede estar financiando todo lo contrario.

En COOP57 decidimos dónde va nuestro dinero. Las personas y las entidades que depositamos nuestros ahorros en COOP57 participamos en la determinación de los principios y criterios de inversión y en la gestión de los recursos. Gestionamos nuestros recursos con criterios democráticos y de transparencia.

COOP57 rige su actividad basándose en los principios de la banca ética:

PRINCIPIO DE COHERENCIA Evitamos la contradicción de que nuestro dinero pueda estar financiando proyectos contradictorios con nuestros principios éticos y sociales (como por ejemplo, la industria armamentista, las centrales nucleares, el *dumping* social, la explotación infantil, los regímenes dictatoriales, la explotación ambiental, etc.).

PRINCIPIO DE COMPATIBILIDAD Compatibilizamos el rendimiento financiero y el rendimiento social. Uno no puede ir disociado del otro. Los criterios de uso del dinero se basan en indicadores relativos de riesgo, pero no de máximo rendimiento para la entidad y sus socios en detrimento del rendimiento social.

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN Fomentamos la responsabilidad de los inversores ahorradores, como ciudadanos y ciudadanas, en sus operaciones financieras. Hacemos de la participación en la política de la entidad de las entidades socias y de los socios y socias colaboradores una de nuestras señas de identidad. En definitiva, pretendemos recuperar el control de nuestros ahorros y recursos económicos y promover la autogestión financiera.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Aplicamos una absoluta transparencia en la gestión de la entidad, tanto en la concesión de los préstamos como en las inversiones. Toda entidad socia y todo socio y socia colaborador sabe perfectamente para qué sirven sus recursos. Publicamos dos veces al año un boletín informativo electrónico donde se incluye la lista de préstamos acordados con cada entidad beneficiada, así como el volumen y la duración de cada préstamo. La memoria anual culmina esta voluntad de transparencia.

PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD Las entidades socias y los socios y socias colaboradores sabemos que nuestro dinero contribuye a construir una economía más humana y solidaria. Además, podemos manifestar nuestra solidaridad fijando, nosotros mismos en la Asamblea, la tasa de remuneración de los ahorros.

PRINCIPIO DE REFLEXIÓN Reflexionamos continuamente sobre los principios que deben orientar nuestra acción. Entendemos el comportamiento ético como un proceso y repensamos racionalmente los valores que deben orientar nuestra acción, y nos adaptamos a los valores y principios que consideramos justos y prioritarios.

Estructura

La estructura en red de COOP57 se compone de una Asamblea General Global, un Consejo Rector y el equipo de Coordinación y Administración de COOP57. Además, cada asamblea territorial tiene sus propios órganos de decisión y organización: Asamblea General, Consejo Rector, Comisión Técnica, Comisión Social.

Asamblea General

Es el órgano soberano de COOP57. Nombra al Consejo Rector, controla la gestión anual y aprueba las cuentas.

Decide las líneas estratégicas de la cooperativa, los criterios éticos y los tipos de interés.

Se reúne, como mínimo, una vez al año.

Consejo Rector

Es el órgano de representación, gobierno y gestión de COOP57.

Los miembros son elegidos entre los socios y las socias y socios colaboradores por la Asamblea General.

Se reúne mensualmente.

Ahorrar en COOP57

COOP57 es una cooperativa de servicios financieros.

Se creó el año 1995 a partir del compromiso de un grupo de trabajadores de la Editorial Bruguera que decidió poner una parte de la indemnización por su despido al alcance de proyectos cooperativos y de interés social.

Este fondo inicial se fue ampliado con ahorros de cooperativas y otros tipos de entidades interesadas en promover la autogestión y la economía social, y con ahorros de personas individuales.

Durante estos años de funcionamiento, COOP57 se ha consolidado como una sólida experiencia de intercooperación y de autogestión financiera.

La ley permite a COOP57 tener dos tipos de asociados, como cualquier cooperativa: la entidad socia y el llamado *socio o socia colaborador* (según la nueva Ley de cooperativas de Cataluña):

La figura del **socio** (entidades de la economía social) puede depositar ahorro y recibir financiación.

La figura del **socio o socia colaborador** sólo puede aportar ahorro.

Los socios y las socias colaboradores no pueden recibir financiación porque COOP57 no es una cooperativa de crédito y, por ello, sólo puede ofrecer sus servicios a sus socios. Según la Ley de cooperativas de Cataluña, los socios y las socias colaboradores no pueden llevar a cabo la actividad cooperativizada (recibir servicios financieros), pero sí que pueden colaborar con su objeto social.

Basándonos en ello, los socios y las socias colaboradores pueden participar en COOP57 de la siguiente manera:

- ✘ Depositando sus ahorros a plazo.
- ✘ Participando en las asambleas, los encuentros y las comisiones de trabajo.
- ✘ Eligiendo un representante al Consejo Rector.

Servicios financieros

COOP57 ofrece los siguientes servicios financieros:

- ✘ **Créditos a corto y largo plazo** para financiar proyectos y/o inversiones en inmovilizado.
- ✘ **Créditos puente para avanzar el importe de subvenciones** de entidades y organismos públicos.
- ✘ **Productos de financiación de circulante** orientados a facilitar operaciones a corto plazo.
- ✘ **Créditos intercooperativos**, orientados a facilitar operaciones entre entidades socias de COOP57.

¿Qué garantías se solicitan?

Para conceder un crédito, COOP57 pide determinadas garantías a la entidad que solicita el apoyo financiero y, en su caso, avales de tipo personal y no patrimonial, a las personas que ejercen como avaladores de la solicitud. Se promueve, por tanto, que la entidad que recibe este apoyo y sus miembros se responsabilizan del dinero recibido.

La garantía siempre es mancomunada, esto es, dividida proporcionalmente entre todos los avaladores, a diferencia de las entidades convencionales que exigen avales solidarios (cada avalador responde de la totalidad del importe del crédito).

¿Qué pasa si una entidad tiene dificultades para retornar el crédito?

Cuando se detectan problemas de retorno de un crédito, se crea una comisión de seguimiento que se encarga de dictaminar las razones y motivos de la situación, y de proponer la forma de afrontarlos, de manera que satisfaga tanto a la entidad y/o cooperativa que ha recibido el crédito como a COOP57.

Sólo en el caso que la entidad que recibe el apoyo financiero de COOP57 se niegue a participar en la comisión de seguimiento, se pueden ejercer las medidas oportunas.

COOP57 tiene como objetivo esencial el apoyo financiero a proyectos con un alto contenido social. Su fracaso también es el nuestro.

Coop57: campaña de recogida de capital social para el proyecto Fiare

[Características de la operación]

Se recogen aportaciones de personas individuales y entidades que pasarán a formar parte del capital social de la futura caja cooperativa de crédito europea, donde también están implicadas la Banca Popolare Ética italiana y la NEF francesa. Las personas que hagan aportaciones pasarán a ser socios de la misma cuando se constituya la caja. Las entidades de la economía social y solidaria, además de hacer aportaciones al capital social, deberán de hacer una aportación a fondo perdido para contribuir a financiar los gastos de puesta en marcha del proyecto.

[Cuantía de las aportaciones]

Para personas físicas | Aportación mínima al capital social: 300 euros. Aportaciones adicionales múltiples de 60 euros. No hay límite máximo para las aportaciones.

Para entidades de la economía social y solidaria | Aportación mínima al capital social: 600 euros. Aportaciones adicionales múltiples de 120 euros. Además, 240 euros a fondo perdido. No hay límite máximo para las aportaciones.

[Aportaciones. ¿Cómo hacerlas efectivas?]

Las aportaciones se podrán desembolsar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y se podrán periodificar en pagos trimestrales, semestrales o en un pago único. Para hacerlas efectivas sólo es necesario cumplimentar el formulario de solicitud. En la solicitud también se podrá escoger la forma de pago: transferencia, domiciliación, talón o en efectivo.

[Medidas para garantizar el uso exclusivo para constituir la banca ética ciudadana]

- ✘ Las aportaciones a capital social se depositarán en una cuenta bancaria específica, gestionada por Coop57, y no serán destinadas a ninguna otra finalidad.
- ✘ Este dinero permanecerá en esta cuenta hasta que, unos meses antes de la constitución del banco ético, se bloquearán para destinarlos a capital social. Antes de este bloqueo, del que se informará puntualmente, se podrán recuperar las aportaciones efectuadas.
- ✘ Una vez completado el proceso de constitución, las aportaciones se convertirán automáticamente en participaciones al capital social de la caja cooperativa de propiedad colectiva.
- ✘ En el caso que no se llegue a constituir el banco ético, las aportaciones a capital social se retornarán a sus propietarios.

ACCIÓ SOLIDÀRIA CONTRA L'ATUR

(Acción solidaria contra el paro)

www.acciosolidaria.cat

En 1981 se crea Acció Solidària Contra l'Atur con la finalidad de hacer frente a la problemática del desempleo. Poco después, el año 1984, se constituye como Fundación Civil Privada.

Cuenta con cerca de **500 colaboradores y colaboradoras** que han permitido que se destinaran cerca de **10.07 millones de euros** a la lucha contra el paro.

Nuestra misión no es acabar con el paro, porque ni estamos preparados para hacerlo, ni existe ninguna organización que lo pueda hacer por si sola. Lo que pretendemos es ayudar a la gente que se encuentra en el paro y que quiere salir de su situación mediante proyectos de autoocupación.

Nos definimos como un banco solidario, y por eso hemos apoyado 600 iniciativas colectivas de autoocupación y hemos resuelto 1.848 solicitudes para la adquisición de herramientas de trabajo. Esto ha hecho posible que se crearan 6.500 puestos de trabajo.

Como Fundación Privada, ASCA dispone de aportaciones de particulares y comunidades religiosas. Personas conscientes de la necesidad de contribuir, mientras sea posible, a reducir el problema social del desempleo. Estas aportaciones son casi una tercera parte de los recursos económicos disponibles.

También hay donaciones de corporaciones privadas y publicas. Hay que decir que la devolución de los préstamos concedidos por la Fundación supone más de la mitad de las entradas.

OIKOCRÉDIT

(oikocredit.pangea.org)

¿Qué es OIKOCREDIT Internacional?

OIKOCREDIT Internacional es una sociedad cooperativa de ámbito mundial. Fue creada en 1975 por el Consejo Mundial de Iglesias y cuenta ahora con una sede central ubicada en Amersfoort (Holanda), 14 oficinas regionales en América Latina, África, Asia y 34 asociaciones de apoyo en 18 países.

Esta asociación otorga créditos a centenares de organizaciones locales del Tercer Mundo que habitualmente no pueden acceder a los créditos de la banca tradicional. Presta apoyo financiero en forma de créditos convencionales y de microcréditos, para el desarrollo de iniciativas productivas que los interesados presentan en las diversas oficinas que OIKOCREDIT Internacional tiene en Africa, América Latina y Asia. Todos los proyectos deben dirigirse al colectivo de personas más desfavorecidas, a fomentar la promoción de la mujer dentro de las organizaciones, a garantizar el respeto por el medio ambiente y tienen que basarse preferentemente en una estructura cooperativista.

¿Qué es OIKOCREDIT Catalunya?

OIKOCREDIT Catalunya es una asociación creada por iniciativa de diversas ONGs catalanas, el 31 de enero de 2000 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat con el nº 23452, para dar apoyo a la cooperativa OIKOCREDIT Internacional. De esta manera se ha convertido en uno más de los 461 socios.

El principal objetivo de la Asociación es la captación de fondos en nuestro país para invertirlos en OIKOCREDIT Internacional. El dinero que los socios partícipes de OIKOCREDIT Catalunya invierten sirve en su totalidad para que la Asociación compre acciones de OIKOCREDIT Internacional, de forma que este dinero es destinado totalmente a la financiación de proyectos de desarrollo en países del Tercer Mundo en forma de préstamos.

OIKOCREDIT Internacional es la organización que se encarga de la gestión de las inversiones: estudiar las iniciativas presentadas en las diversas oficinas regionales, otorgar los préstamos y realizar un seguimiento de los proyectos. Así, nuestra asociación no lleva a cabo la gestión de los préstamos, sino que las principales funciones son la difusión de este modelo de cooperación y la captación de inversores, así como la tramitación de los correspondientes intereses y la devolución de las inversiones.

En el momento en que una persona o entidad invierte una cantidad en OIKOCREDIT Catalunya, de acuerdo con los Estatutos, pasa a ser un "socio partícipe" de esta asociación, y por lo tanto tiene voz y voto en la asamblea anual de ésta. Pueden ser socios tanto personas individuales como entidades. Los socios de OIKOCREDIT Catalunya pueden ser también socios colaboradores (personas que dedican parte de su tiempo como voluntarios en la asociación), protectores (que ayudan al mantenimiento de la asociación mediante una cuota), honoríficos o fundadores.

OIKOCREDIT Catalunya es uno de los socios miembros de la cooperativa OIKOCREDIT Internacional y, como tal, tiene voz y voto en la asamblea de socios de la cooperativa.

Propósitos y objetivos de la organización

OIKOCREDIT tiene como propósito movilizar crédito y recursos financieros para promover el desarrollo de las zonas más pobres del mundo. Los objetivos son:

- 1) Trabajar con los pobres en su lucha por la autodeterminación, a través de sus empresas productivas, mediante la concesión de préstamos, garantías o inversiones en capital.
- 2) Dar la oportunidad a todo aquel que lo desee de un vehículo de inversión que les permita participar activamente en el desarrollo.
- 3) Ser un modelo de negocio viable para un orden económico más justo, que demuestre que una organización que opere en principios éticos puede realmente ayudar a los pobres y al mismo tiempo ser autosuficiente.

Criterios de financiación

- 1) El proyecto debe beneficiar a los pobres o a personas desfavorecidas.
- 2) Las ganancias del proyecto no deben enriquecer sólo a unas cuantas personas.
- 3) El proyecto debe contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad. Se presta una especial atención al impacto ecológico.
- 4) Se favorece la estructura cooperativa porque permite a los pobres participar directamente en el funcionamiento y administración del proyecto.
- 5) Se da preferencia a proyectos en los que las mujeres participan en la toma de decisiones, la organización, implementación, el control y la evaluación y aquellos en que las mujeres son beneficiarias directas.
- 6) El proyecto debe ser económicamente viable, contar con la administración y el asesoramiento técnico apropiados y será autosuficiente dentro de un tiempo razonable que le permita devolver el préstamo.
- 7) Existe la necesidad de inversiones extranjeras que puedan otorgarse en condiciones que aseguren la aprobación gubernamental necesaria.

¿En qué nos diferenciamos de los bancos convencionales?

- 1) Los bancos convencionales tienen como misión principal "hacer crecer los ahorros de la gente con dinero". En Oikocredit queremos ayudar a la gente pobre, sin dinero propio, a convertirse en "participes de su propia economía".
- 2) Los bancos convencionales están preocupados por la cuestión ¿Qué pasará con nuestro dinero si el proyecto financiado fracasa? Nosotros nos basamos en la posibilidad que el proyecto tenga éxito. Si la empresa a financiar tiene garantías reales de éxito, la financiamos, incluso cuando la confianza sea a veces insuficiente.
- 3) Los bancos convencionales cargan intereses de mercado, siempre que sean rentables. Nosotros cargamos un interés del 9% basado en nuestros costos reales (2% para dividendo, 3% para gastos de operación; 4% para la previsión por pérdidas en préstamos fallidos). Nuestra filosofía es que las pequeñas empresas que no pueden pagar un 9%, probablemente no serían rentables con un 7% tampoco. El problema principal para nuestros solicitantes de los proyectos no es la tasa de interés, sino la posibilidad de conseguir crédito. Necesitan que alguien confíe en ellos por encima de todo.

4) Los bancos convencionales no financian colectivos y, si lo hicieran, sólo a corto plazo. Nosotros no financiamos individuos sino precisamente colectivos, preferentemente cooperativas, puesto que esta estructura permite a los pobres participar directamente en el funcionamiento y administración del proyecto. Nuestro plazo de financiación normalmente es de entre 5 y 10 años, con un periodo de gracia de hasta dos años, permitiendo así a una empresa conseguir una solidez económica.

5) Los bancos convencionales abordan el barco cuando empieza a hundirse. Nosotros deseamos que el proyecto tenga éxito. En caso de sequía, pérdida de cosechas, u otras calamidades, ampliamos el periodo de amortización o capitalizamos el interés, hasta que el proyecto pueda de nuevo valerse por sí solo.

6) En nuestra Memoria Anual manejamos un sistema abierto de información financiera, contrariamente a otros bancos.

¿En qué nos diferenciamos de las organizaciones donantes?

Nosotros no trabajamos con donaciones sino con préstamos por las siguientes razones:

1) Existe un compromiso con nuestros miembros accionistas que siempre podrán recuperar su dinero cuando lo necesiten de nuevo.

2) Las donaciones pueden afectar las actividades productivas al perjudicar la mentalidad empresarial necesaria para un desarrollo sostenible. Nuestro producto no se trata exclusivamente de préstamos, sino de desarrollo sostenible.

3) Las donaciones siempre serán necesarias durante largo tiempo para la educación, la salud pública, el desarrollo comunitario, etc. Sin embargo empresas productivas generan ingresos que permiten devolver préstamos. Barcos de pesca financiados por nosotros pueden capturar tanto pescado como barcos competidores financiados por bancos convencionales.

4) Las donaciones conllevan una relación de dependencia entre el donante y el socio del proyecto que sigue dependiendo continuamente de nuevas donaciones.

5) Los préstamos permiten a los socios hacerse partícipes independientes de su propia sociedad y conllevan a una relación independiente basada en la igualdad y en la dignidad.

Estructura de la organización

A. MIEMBROS

Los 423 miembros que se componen la sociedad cooperativa Oikocredit son: organizaciones eclesíásticas, asociaciones de apoyo y los beneficiarios de los proyectos. En la Asamblea General Anual que se celebra en el mes de junio eligen directamente a los 16 miembros del Consejo Directivo y votan sobre la política a seguir de la organización. Todos los miembros tienen derecho a un único voto en la Asamblea General, independientemente de su número de acciones. Como ejemplo: una iglesia africana que cuenta con una sola acción tiene un único voto al igual que una asociación de apoyo europea con 10.000 acciones para que no domine la voz del "norte" y se oiga también la del "sur" en las Asambleas.

Las 30 asociaciones de apoyo se encuentran mayoritariamente en Europa Occidental, pero también las hay en Estados Unidos, Canadá y lo más importante, también surgen en los países en vías de desarrollo (Guatemala, México, Uruguay, Filipinas,...). Estas asociaciones, formadas casi todas por voluntarios, son la verdadera base de Oikocredit. Se ocupan de movilizar capital para que se puedan seguir otorgando créditos a los marginados y promueven la causa de la organización.

En 1994 el Consejo Directivo decidió que los beneficiarios de los proyectos que habían tenido una trayectoria exitosa de 5 años o más podían ser invitados a ser miembros. Estos socios saben por propia experiencia que el modelo de préstamos para el desarrollo es eficaz y puede contribuir de forma práctica y positiva a la evolución de Oikocredit. Por estas razones se les ofrece la posibilidad de formar parte del máximo cuerpo ejecutivo. Hasta la fecha hay 20 solicitantes de los proyectos miembros, once de ellos latinoamericanos; y su número va creciendo de año en año.

B. CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo está formado por 16 miembros, muchos de ellos mujeres: 3 de África, 3 de Asia, 3 de Latinoamérica, 2 de Norteamérica, 3 de Europa Occidental, 1 de Europa del Este y 1 representante del Consejo Mundial de Iglesias. Representan una amplia gama de tendencias y experiencias profesionales en áreas de finanzas, desarrollo y ecología.

C. MIEMBROS DEL PERSONAL

La oficina principal de Holanda tiene 20 empleados fijos. Además Oikocredit tiene 15 oficinas regionales con gerentes especializados, contratados localmente (4 en Latinoamérica, 5 en África, 4 en Asia, 1 en Holanda para proyectos en Europa del Este y 1 oficina de apoyo en Estados Unidos). El objetivo a largo plazo es que las oficinas regionales se independicen, con su propio consejo de administración, con una clase de sistema de franquicias con Oikocredit.

¿Cómo puedo participar?

- 1) Invirtiendo parte de tus ahorros en Oikocredit, a partir de 200 euros.
- 2) Colaborando con una cuota como socio/a protector de OIKOCREDIT Catalunya para ayudar a la difusión de este modelo de inversión para el desarrollo.
- 3) Colaborando como voluntario/a para contribuir a difundir OIKOCREDIT en tu entorno familiar, laboral y social.

¿Mi inversión es totalmente segura?

Con el dinero que inviertes en OIKOCREDIT Catalunya, nuestra asociación compra acciones de la cooperativa OIKOCREDIT Internacional. Por lo tanto, si por algún motivo, la cooperativa llegara a presentar pérdidas, el valor de las acciones de cada socio -entre ellos nuestra asociación- se vería reducido y, por tanto también el valor de las aportaciones de los socios de OIKOCREDIT Catalunya. Aunque esto no ha sucedido nunca en los más de 25 años de existencia de la cooperativa, si se diera el caso, los importes de las inversiones se verían reducidos de la misma manera.

El trabajo de Oikocredit no es solamente dar préstamos y recuperarlos, sino que consiste también en un análisis de viabilidad de los proyectos a financiar, un asesoramiento previo a la inversión y un acompañamiento mientras está vivo el crédito. Por otro lado, parte de los intereses pagados por los beneficiarios de los créditos se destinan a un fondo de garantía para cubrir los posibles créditos no retornados. De esta manera, año tras año, la cooperativa puede repartir un interés -aunque sea pequeño- entre los socios.

Por último, no conviene olvidar que las organizaciones de los países empobrecidos que buscan una financiación para llevar a cabo nuevas iniciativas productivas siempre corren más riesgos que nosotros (fluctuaciones de los precios de sus productos, desastres naturales, ...). Por lo tanto, ¿no es ser solidario con ellos el hecho de correr también un poco de riesgo?

Conclusiones

- 1) Los pobres son socios dignos de toda confianza.
- 2) En estos últimos 25 años nuestros inversores no han perdido ni un solo centavo de su inversión. Todas las pérdidas incurridas se pudieron cubrir por nuestro fondo de previsión, que se financia totalmente con nuestros propios ingresos.
- 3) Con nuestras actividades no cambiaremos el mundo, pero sí que lo mejoramos para nuestros socios. Su condición de pobreza es, en último término, el resultado de un sistema económico mundial que les niega cualquier oportunidad.

GAP-Grupo de Apoyo a Proyectos

(www.gap.org.es)

(contacto: Nuria del Río)

El GAP nace en 1999 de un grupo de personas vinculadas a la economía social que sentía la necesidad de crear herramientas financieras alternativas adaptadas a las necesidades de las organizaciones de la economía social y solidaria.

Después de estudiar qué tipo de instrumentos de financiación social y solidaria existían en Europa decidieron que, por su sencillez y por su cercanía al territorio, el modelo adecuado era utilizar un sistema parecido al que estaban utilizando las Società Mutua per l'Autogestione (MAG) en Italia. Sobre todo en el detalle de cómo arrancó una de ellas, no recolectando primero el dinero y luego buscando proyectos a financiar, sino encontrando primero lo que se quería financiar y luego buscando que la gente se comprometiera a prestar una parte de lo que la empresa social necesitaba de inversión total.

Con esta idea en la cabeza se lanzó un primer préstamo de un millón de pesetas a una agencia de viajes, en el que acabaron participando 15 personas; al mismo tiempo se asistía a charlas, jornadas y cursos de formación donde se sensibilizaba sobre las finanzas alternativas y solidarias y se difundía el proyecto. Esto hizo que se fuesen uniendo a él gente que procedía de distintos colectivos y que el proyecto se fuese consolidando. En el año 2002 nos constituimos legalmente como una Asociación Cultural sin Ánimo de Lucro.

Desde aquella época hasta hoy seguimos haciendo las cosas de forma similar, aunque no podemos decir que no hayamos evolucionado y aprendido. Hemos tenido tiempo de mejorar y sistematizar procesos, de reflexionar y aprender sobre la economía solidaria y las finanzas éticas y de trabajar en red con otras iniciativas para poner la economía al servicio de las personas y construir ese otro mundo posible en el que creemos.

Emprendemos esta iniciativa porque creemos que la economía puede y debe ponerse al servicio de las personas, y que nuestro dinero puede ser un instrumento de cambio social y servir a la construcción de la justicia.

Empezamos con el poco o mucho dinero que cada uno tiene, sin esperar a que "los de arriba" nos cambien las cosas.

Vemos a nuestro lado ideas y proyectos, económicamente viables, que aportan beneficios sociales, que merecen ser apoyados. Creemos que se les puede prestar dinero y pedirle garantías.

Trabajamos en coordinación con iniciativas similares de financiación alternativa de España, con quienes formamos la Red de Útiles Financieros Alternativos (Rufas). Con ellos intercambiamos metodología y criterios.

Queremos ser un "Club de inversión", que sirva para intercambiar ideas, criterios, etc., y que nos ayude a invertir nuestro dinero con criterios de rentabilidad social, y también aporte pistas para consumir mejor, comprar con justicia, etc. Y, ¿Por qué no?, soñamos con crear una banca social donde se usen sólo este tipo de criterios. No es tan difícil, en otros países como Italia ya lo han hecho y está funcionando.

Los objetivos del GAP son:

- ▶ La promoción y fomento de la economía social y solidaria.
- ▶ Desarrollo de actividades de difusión social y divulgación educativa sobre finanzas alternativas y solidarias y sobre economía social y solidaria.
- ▶ El apoyo y coordinación de iniciativas económicas y financieras que se caractericen por observar criterios sociales, además de los puramente dinerarios. La forma de hacerlo es poniendo en contacto a personas que quieren prestar su dinero con proyectos productivos que, siendo viables económicamente en un determinado plazo, realicen actividades o provean servicios que poseen un valor añadido social. Para ello evaluamos la viabilidad económica y social de los proyectos en función de que cumplan criterios de la economía social; es decir:
 - Crean y estabilizan empleo.
 - Promocionan un modelo de empresa participativa donde las personas puedan desarrollar sus capacidades.
 - Realizan inserción sociolaboral.
 - Respetan y regeneran del medio ambiente.
 - Promocionan relaciones comerciales justas a nivel local e internacional.
 - Recuperan actividades productivas tradicionales que preserven las raíces culturales locales.

Gestión de los proyectos:

Las solicitudes de Proyectos que solicitan financiación son evaluadas en cuanto a su adecuación a los criterios de rentabilidad social comentados, así como en su viabilidad económica. También consideramos de forma prioritaria la relación de confianza establecida con los responsables del Proyecto, ya que entendemos que esta confianza es la garantía última de la devolución del dinero. Por esto no se exigen avales en el sentido clásico, la garantía son las personas, su entorno y su Proyecto.

Si consideramos que el Proyecto se ajusta a la filosofía del GAP, lo proponemos a nuestros soci@s, para que sean estos los que finalmente decidan si desean invertir en éste. El GAP realizará las gestiones de negociación con los responsables del Proyecto, promoción del mismo entre sus soci@s y simpatizantes, seguimiento del Proyecto e información de su marcha tanto económica como social. Asimismo el GAP contribuye a la gestión de la devolución del préstamo.

El dinero se presta suscribiendo un contrato privado de préstamo entre el socio y el Proyecto. Las fórmulas legales más habituales de relación entre un inversor y un Proyecto tienen lugar por medio de la emisión de bonos por parte del Proyecto, y el establecimiento de un convenio entre el proyecto y el GAP que establece el marco de actuación y los fines para los que se presta el dinero y los mecanismos que se han de poner en marcha en caso de dificultades. Este convenio facilita al GAP las tareas de seguimiento del Proyecto en nombre de los soci@s. No obstante, hay total transparencia en las relaciones entre ahorradores y prestatarios, y la comunicación se mantiene abierta durante toda la vida del préstamo.

Las condiciones de devolución habituales son de uno a tres años, aunque si alguien necesitara recuperar el dinero antes, procuramos sustituirlo por el de otro socio. El interés del préstamo suele ser el IPC (así, ni perdemos ni ganamos en términos reales), que se abona con la consiguiente retención del IRPF. Por otra parte, al ser todos los servicios de gestión voluntarios, no se cobra ningún tipo de comisión, y si hay costes (p. ej. correspondencia), se cubren con las cuotas de socios.

Las aportaciones pueden ser desde un mínimo "manejable" (por ejemplo 50€) a un máximo por socio del 10% del importe total del préstamo (o 1500 € para proyectos que solicitan más de 15000 €).

Existe un Fondo de respaldo a créditos solidarios como salvaguarda ante posibles retrasos o problemas con los préstamos realizados, que se nutre de las donaciones de socios y simpatizantes. Adjuntamos información específica sobre él.

Metodología: pasos que se siguen

Para dar una idea más clara de cómo funciona el GAP, a continuación detallamos el procedimiento que seguimos con un proyecto:

1. Contacto personal con el nuevo Proyecto que solicita financiación.
2. Presentación a la Junta del GAP (en su reunión mensual). Evaluación según criterios sociales y viabilidad económica.
3. Aprobación por la Junta de que ese proyecto va a ser promocionado por el GAP. Negociación de convenio con el Proyecto solicitante, incluyendo plazos y cantidades a devolver.
4. Difusión del nuevo Proyecto a l@s soci@s del GAP. Generación y distribución de la hoja de presentación del Proyecto.
5. Seguimiento del préstamo:
 1. Elaboración y envío de los bonos: documento acreditativo del préstamo.
 2. Evolución del proyecto en cuanto a sus fines: información de su desarrollo, logros, dificultades.
 3. Apoyo logístico al Proyecto, si lo requiere, en la gestión del préstamo.
 4. Seguimiento de las devoluciones

Dentro del contacto con los Proyectos, se organizan visitas a los mismos cuando es pertinente. Estas actividades van dirigidas tanto para l@s soci@s como para el público en general.

BANCA POPOLARE ETICA

(www.bancaetica.com)

(contacto: Giovanni Acquati)

La idea y los principios

La Idea

Banca Ética nace para poner en práctica la idea de un banco colaborador como punto de encuentro entre los ahorradores que comparten la exigencia de una más que consciente y responsable gestión de su dinero y la iniciativa socio-económica que se inspira en los principios de un modelo de desarrollo humano y social sostenible.

La Banca se propone gestionar las reservas financieras de familias, mujeres, hombres, organizaciones, sociedades colectivas, en pleno respeto con la dignidad humana y con el ambiente.

En este contexto, Banca Ética desarrolla una función educativa respecto a los ahorradores y a los beneficiarios del crédito, responsabilizando al primero a conocer el destino y la modalidad de uso de su dinero y estimulando al segundo a desarrollar con responsabilidad proyectiva su autonomía y capacidad empresarial.

La acción de Banca Ética no está dirigida a rechazar las reglas fundamentales de las finanzas tradicionales, pero aspira más bien a reformar los valores sobre los cuales se fundan las finanzas.

Los principios

Los principios que han llevado a la creación de Banca Ética, y que diferencian y caracterizan su actividad cotidiana, son recogidos en el artículo 5 de los Estatutos:

La Sociedad se inspira en los siguientes principios de las Finanzas Éticas:

- Las finanzas éticamente orientadas son sensibles a las consecuencias no económicas de las acciones económicas;
- el crédito, en todas sus formas, es un derecho humano;
- la eficiencia y la sobriedad son componentes de la responsabilidad ética;
- el beneficio obtenido de la posesión e intercambio de dinero debe ser consecuencia de la actividad orientada al bien común y debe ser equitativamente distribuido entre todos los sujetos que intervienen a su realización;
- la máxima transparencia de todas las operaciones es un requisito fundamental de cualquier actividad de finanzas éticas;
- favorecer la participación en la toma de decisiones de la empresa, no sólo a los Socios, sino también a los ahorradores.
- la institución que acepta los principios de las Finanzas Éticas orienta con tales criterios toda su actividad.

El perfil legal

Banca Ética es un banco popular que según la legislación italiana, tiene que trabajar a nivel nacional, con el respeto de la finalidad de cooperación y solidaridad. Esta forma jurídica garantiza:

- 1) una fuerte participación en el capital social de la Banca, representado en el gran número de socios que conforman la base social del Banco.
- 2) Una dispersión de los socios sobre todo el territorio nacional.
- 3) Un proceso de decisión democrático. Los bancos populares están caracterizados por la denominada **supremacía de los socios**: en el momento de la votación todos los socios tienen el mismo poder, independientemente del número de acciones que posean, según el principio "**una persona, un voto**".

Los socios: la participación de los socios: circunscripciones locales

El verdadero patrimonio de Banca Popolare Ética está representado por los socios, por la implicación y por la fe que ellos ponen en el proyecto, que se traduce en la suscripción de las acciones de la Banca. Por esto, la dimensión de los socios tiene, para Banca Popolare Ética, una relevancia fundamental: la vida de la Banca depende de los socios y no de grandes capitales de grupos económico-financieros o del apoyo más o menos transparente de organizaciones políticas.

En Banca Ética los socios son considerados por el Capital humano que representan, y no solamente por el capital que han aportado. Por este motivo, su implicación en la vida del banco es considerado como cosa muy importante.

Hoy, la Banca cuenta con 60 circunscripciones locales de los socios, que representan un punto de encuentro para la participación de los socios en la actividad social y cultural del banco.

Las Circunscripciones Locales tienen la función de:

- § facilitar la participación y la difusión de una cultura de las finanzas éticas;
- § impulsar siempre una relación muy importante entre los socios y el banco, con la convicción de que las relaciones humanas representan uno de los valores más importantes;
- § Dar la posibilidad a cada socio de participar de modo activo en la vida y en las actividades del banco, estimulando el diálogo y la circulación de ideas nuevas;
- § Dar al banco la posibilidad de un contacto real e inmediato con el territorio;
- § Verificar periódicamente el apoyo público a las actividades de Banca Ética;
- § Garantizar la información sobre la actividad completa de la Banca.

Banca Ética está promoviendo una progresiva descentralización, que representa el primer paso importante para el refuerzo de las relaciones entre el banco, el público sobre todo el territorio nacional y las circunscripciones locales de los socios.

Los ahorros

En el acto del depósito el cliente puede indicar los sectores de actividad hacia el cual dirigir el empleo de su ahorro:

§ Servicios socio-sanitarios, educativos, lucha contra la exclusión social e inserción laboral de sujetos débiles;

§ Protección ambiental y salvaguarda de los bienes culturales

§ Cooperación al desarrollo, voluntariado internacional, comercio justo y solidario;

§ Calidad de vida, promoción del deporte para todos e iniciativas culturales.

§ Además, el cliente puede elegir el tipo de interés que se aplicará a su ahorro, entre un tipo máximo predefinido y cero. Participando así de los proyectos financiados por el banco en la medida deseada, con el pleno respeto de los principios de transparencia.

Banca Ética ofrece los siguientes productos y servicios bancarios:

§ Cuentas corrientes, para personas físicas y personas jurídicas, sobre las cuales pueden estar apoyados todos los principales servicios accesorios, como son la tarjeta de débito, la tarjeta de crédito, las domiciliaciones, alquileres, transferencias, cheques bancarios, servicios de cobro y de pagos en Italia y al extranjero, bancalight (operaciones bancarias desde el teléfono móvil), servicios de Internet banking.

§ Certificados de depósito

§ Libretas de ahorro

§ Obligaciones

§ Fondos de inversión Valores Responsables de Ética Sgr

§ Servicios al extranjero: cuentas corrientes para no residentes y servicios relacionados, fair money transfer (traspaso rápidos de dinero hacia los países adheridos a la iniciativa); Brasil Rapido (envío de transferencias hacia Brasil, urgentemente y a coste reducido, hecho posible por la colaboración entre Banca Ética y el Banco do Brasil).

LOS CREDITOS

Nuestro soporte a las iniciativas socio-económicas

Banca Ética financia organizaciones que trabajan en el tercer sector y en la economía civil, que promueven proyectos con un alto valor añadido social, y que son constituidas bajo la forma de cooperativas, asociaciones e instituciones sociales, activas en una de las siguientes áreas:

. **Cooperación social:** servicios sociales, sanitarios y educativos, lucha contra la exclusión social e integración en el mundo del trabajo de personas discapacitadas.

. **Cooperación internacional:** promoción del desarrollo en las áreas más pobres del planeta, a través del soporte al comercio justo, a la formación y a la educación, la promoción de micro-empresas, asistencia y ayuda a los inmigrantes, y soporte al desarrollo de asociaciones entre organizaciones solidarias de los países más desarrollados y organizaciones de los países del Sur del Mundo.

. **Medioambiente:** promoción de la búsqueda de la utilización de: fuentes de energía alternativa y renovables; técnicas de producción no contaminantes; sistemas de reciclado; transportes públicos ecológicos; procesos productivos y

distributivos que tengan un impacto positivo sobre el hombre y sobre el medioambiente; gestión de nuestro patrimonio natural; desarrollo de la agricultura biológica y bio-dinámica; promoción de la concienciación y de la cultura ecológica.

. **Cultura y sociedad civil:** gestión y protección del patrimonio artístico y cultural, promoviendo eventos de animación sociocultural, en áreas sujetas a la decadencia social, y sosteniendo el desarrollo de asociaciones sin ánimo de lucro, iniciativas artísticas y culturales, promoviendo el acceso de las categorías más desfavorecidas a las iniciativas deportivas.

Los procedimientos de valoración

Más allá de los tradicionales procedimientos de valoración económica, los proyectos que deben ser financiados son sometidos a una valoración que analiza las consecuencias de los mismos sobre el bienestar común y sobre el medio ambiente. Con este objetivo, Banca Ética dirige un análisis meticuloso de la responsabilidad social y ambiental.

En la concesión de la financiación, Banca Ética otorga una importancia fundamental a los siguientes aspectos: (i) la fiabilidad del proyecto, que es sometido a un minucioso análisis económico y técnico, y (ii) la relación de confianza personal que se establece entre el personal de la Banca y las personas que representan a las organizaciones que solicitan la financiación. Como consecuencia, la valoración de Banca Ética no se basa exclusivamente sobre la disponibilidad financiera y sobre las garantías que el cliente puede ofrecer.

La transparencia

De acuerdo con el respeto de toda la normativa emanada de los Órganos de Vigilancia en materia de transparencia, Banca Ética garantiza un uso correcto y transparente del dinero depositado a través de:

. La firma por parte de todos los clientes de la Banca, ahorradores y/o beneficiarios del crédito, de una declaración de aceptación de los objetivos de Banca Ética (ver art. 5 de los Estatutos de la Banca): La procedencia y el uso del dinero no deben ser contrarios a los principios fundamentales contenidos en los Estatutos de la Banca;

. La divulgación de los datos que conciernen a las financiaciones concedidas: Nombre, importe, motivos, que son publicados en la página de Internet de la Banca y en su Bancanote, la revista de la Banca, enviada gratuitamente a todos los socios.

Un posterior elemento como garantía de la transparencia, proviene de la actividad desarrollada por el Comité Ético.

Con el objetivo de garantizar el respeto de los objetivos éticos y sociales que han llevado al nacimiento de la Banca Ética, la Asamblea de los socios de la misma elige un Comité Ético compuesto por 7 personas de reconocido perfil ético y moral. Con este propósito, el Comité envía regularmente observaciones y propuestas al Consejo de Administración, en el respeto de los principios fundamentales sobre los cuales se fundamenta la Banca.

Otras garantías en materia de transparencia proceden del hecho de que el Consejo de Administración, el Colegio Sindical y el Comité de mediadores son

expresión de la realidad cooperativa, de la jurisdicción de los socios y de los entes que han dado vida a la Banca.

Los órganos

La Asamblea de socios: es el órgano soberano de la Banca Ética que delibera en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Pueden participar todos los socios, que tienen el mismo derecho al voto, sea cual sea el número de acciones que posean. La Asamblea debe, además, ser entendida como un lugar en el que las personas que tienen la financiación ética en el corazón y que creen firmemente en sus principios, puedan encontrarse e intercambiar experiencias y opiniones.

El Consejo de Administración: el Consejo de Administración, donde los miembros son elegidos democráticamente entre los socios de la Banca, en la Asamblea de socios, tiene la tarea de dar las directrices de la Banca. Con el fin de garantizar una gestión más ágil, el Consejo puede nominar un Comité Ejecutivo, compuesto de algunos de sus miembros, que desarrollan algunas actividades en función de los poderes delegados por el Consejo.

El **Colegio Sindical:** tiene la tarea de vigilar la administración de la sociedad, con el fin de que ésta se realice de acuerdo y con respeto a los vínculos legales y estatutarios, de las regulaciones y de las resoluciones sociales.

El **Comité de Mediadores:** el papel del Comité de Mediadores (literalmente Comité de los Garantes) es el de decidir sobre las controversias que deberían surgir entre la banca y sus socios, o entre los Socios mismos en relación a la interpretación o a la aplicación de los Estatutos o de cualquier otra resolución o decisión de los Órganos de la sociedad en materia de relaciones sociales.

En Europa

Las instituciones europeas miran con interés la experiencia desarrollada por Banca Ética en Italia, y por ello la Banca ha sido llamada por el Consejo Europeo para dar su contribución a la redacción de la "Carta europea para el sostenimiento de las iniciativas éticas y solidarias", presentada en 2004.

Además, la Banca ha desarrollado relaciones con otros institutos y organizaciones que, en diversos países europeos, comparten el compromiso para el desarrollo de la economía solidaria, las finanzas éticas y el comercio justo.

FEBEA

En colaboración con otros bancos alternativos y sociedades financieras europeas, Banca Ética ha dado vida a FEBEA - Federación Europea Bancos Éticos y Alternativos. La asociación tiene la sede en Bruselas y reúne bancos y cooperativas financieras activas en el ámbito de las finanzas éticas y solidarias en sus respectivos países. FEBEA es un lugar de encuentro donde se valora la experiencia generada a nivel nacional de cada miembro, con el fin de crear instrumentos financieros destinados a promover el desarrollo de las finanzas éticas, en Europa.

Los miembros fundadores de FEBEA son:

↳ Banca Popolare Ética (Italia)

↳ Caisse Solidarie du Nord Pas-de-Calais (Francia).

▷ Crédal (Belgio)

▷ Crédit Cooperatif (Francia)

▷ Tise (Polonia)

A partir de su creación, numerosas instituciones financieras se han adherido a la Federación, y entre estas: La Nef (Francia), Caixa Pollença (España), BBK Solidarioa Fundazioa (España), Bank für Sozialwirtschaft (Alemania), Cassa Centrale delle Casse Rurali Trentine e BCC del Nord Est (Italia), Charity Bank (Gran Bretaña), Femu Qui (Corcega), Fundació Un Sol Mon (España), SIDI (Francia), FIG (Suiza), Merkur (Dinamarca), Cultura Sparebank (Noruega), Ekobanken (Suecia), FIARE (España).

SEFEA

Las instituciones miembros de FEBEA se han comprometido para dar vida a SEFEA (Sociedad Europea Finanzas Éticas y Alternativas), un consorcio de instituciones financieras, nacido para dar soporte financiero a los Institutos de crédito éticos y solidarios europeos, actualmente existentes y en vía de creación, y para favorecer su crecimiento y desarrollo. SEFEA financia, además, los proyectos de alcance europeo que se colocan en el ámbito de la promoción de un desarrollo económico y social que valora y protege el patrimonio natural, cultural y humano en todos los Países de la Unión Europea.

Los miembros fundadores de SEFEA son los siguientes:

v Banca Popolare Ética (Italia)

v Consorcio Etimos (Italia)

v Cassa Centrale delle Casse Rurali Trentine (Italia)

v Crédit Coopératif (Francia)

v Credal (Belgica)

v Hefboom (Belgica)

v La Nef, Nouvelle Economie Fraternelle (Francia)

v TISE (Polonia)

v Femu (España)

v Caisse Solidaire Nord Pas de Calais (Francia)

Como consecuencia de su fundación, entre los institutos que han entrado a tomar parte de SEFEA están: Scop Echange Equitable (Francia), Ethibel (Bélgica), Coopfond (Italia), Consorcio Sociale CAES (Italia)

FIARE

Sobre el plano europeo, Banca Ética ha sido requerida para ofrecer su apoyo en el nacimiento de nuevos bancos éticos. Es el caso de **España**, donde nuestro Instituto ha firmado un contrato de agencia con Fiare (la Fundación para Inversión y el Ahorro Responsable): en los próximos años, Banca Ética proveerá la consultoría y la formación necesaria para la creación de un instituto de crédito que este al servicio de las organizaciones del Tercer Sector activas en el País Vasco.

Fiare ha sido creada en 2002 por 62 organizaciones de cooperación, inserción social y por organizaciones religiosas con la propósito de fundar un

banco social y alternativo en el País Vasco. El objetivo es dar sustento financiero al ámbito no lucrativo, particularmente vivo y activo en la región, y dar oportunidades concretas de inversión a los ahorradores más sensibles.

La finalidad de FIARE, que se asimila a los objetivos perseguidos por Banca Ética en Italia, son esencialmente:

§ Financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo, financiando, en particular proyectos sociales, ecológicos, Culturales y humanitarios, y los sujetos que no tienen acceso al crédito tradicional.

§ Ser sostenibles y producir beneficios económicos que permitan el crecimiento, la inserción y reinserción social, la modernización y la cobertura de imprevistos, en el respeto de los criterios éticos.

A partir de octubre de 2005, en función al acuerdo establecido con Banca Ética, FIARE ha abierto la suscripción de depósitos, destinados a la financiación de personas en situación de apuro y de proyectos que tengan un impacto social positivo.

EQUAL

La iniciativa EQUAL constituye un laboratorio de ideas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, al servicio de la Estrategia Europea para el empleo. La finalidad es la de innovar los enfoques y las políticas con la finalidad de contrastar el fenómeno de la discriminación y de la desigualdad en el contexto del mercado de trabajo, poniéndose como laboratorio para experimentaciones sobre la base transnacional.

Banca Ética ha sido, y es, socio financiero de una quincena de proyectos desarrollados en el ámbito del programa "Equal".

Como reconocimiento del papel desarrollado por Banca Ética en el ámbito de la iniciativa Equal, la Comisión Europea ha señalado a la Banca como "buena práctica financiera para la financiación del no lucro (non-profit)" (Págs. 23 y 83 del programa de iniciativa Comunitaria Equal).

Los proyectos financiados

LOS MONJES DE LANUVIO - Cuando crédito significa confianza

Cuando la comunidad de los monjes benedictinos "Fraternidad de Jesús" se ha dirigido a Banca Ética para solicitar una financiación destinada a las dos cooperativas agrícolas de la Familia Monástica, el staff técnico de la Banca se ha encontrado de frente ante una grave situación financiera: Las cooperativas, endeudadas en operaciones a corto plazo, sufrían fuertes carencias de liquidez y por consiguiente incapacidad de pago a los proveedores.

Convencida de la validez intrínseca de la iniciativa y de la seriedad de los proponentes, Banca Ética ha asumido, sin embargo el reto, aceptando conceder crédito a las cooperativas y concordando el plano de relanzamiento comercial y financiero con los mismos productores. En los primeros meses de 2000 Banca Ética ha iniciado, por tanto un recorrido de recogida de certificados de depósito dedicados al proyecto "Monjes de Lanuvio": en los primeros seis meses la recogida había alcanzado la suma de 250.000 Euros.

Banca Ética no se había equivocado: el proyecto era digno de la confianza que le había sido concedida. En 2000, 500.000 Euros han sido concedidos como financiación a corto, mientras 800.000 Euros han sido destinados a favor de las dos cooperativas como crédito a medio-largo plazo.

Hoy la marca de los Monjes de Lanuvio está presente con éxito en el mercado y caracteriza un producto auténticamente biológico de alta calidad.

IL POSTO DELLE FRAGOLE - Una experiencia única para la ciudad de Trieste

Il posto delle Fragole (El puesto de las fresas) es una cooperativa nacida al final de los años '70, sobre los efectos de la ley de 1980, nacida como ley "Los locos fuera", que preveía el cierre de los manicomios y la reinserción social y laboral de las personas con problemas psiquiátricos. La cooperativa, compuesta principalmente de mujeres ex-pacientes del Hospital Psiquiátrico, ha iniciado su actividad gestionando un bar en el interior de la estructura hospitalaria. Hoy su actividad está dirigida principalmente a la inserción de muchachos provenientes de experiencias de enfermedad mental o toxicodependencia y aspira a ofrecerles un recorrido formativo destinado a concretizarse en una ocupación real. La cooperativa se ha convertido en una actividad empresarial que trabaja en el mercado "tradicional" y que se articula en un bar, un restaurante y un hotel, "Il Tritone", situado en Trieste sobre el paseo marítimo de Barcola, punto de llegada de la espectacular regata del Adriático, la "Barcolana".

Banca Ética ha concedido a la cooperativa, un crédito de 50.000 Euros, para garantizar las exigencias de liquidez. Además, "Il posto delle Fragole", junto a Banca Ética, ha obtenido un Equal aprobado por la Comisión Europea por una suma de 3,5 millones de Euros destinados a promover la creación de posteriores hoteles o restaurantes, sobre la estela de esta primera experiencia.

LIBERA - Asociación, nombres y números contra las mafias

"**Libera**" surge en 1995 con el objetivo de combatir los fenómenos mafiosos y criminales, organizando iniciativas culturales y de información y proveyendo de apoyo y servicios al mundo asociativo comprometido en la misma tarea.

El Presidente de la Asociación es Don Luigi Ciotti, fundador del "Gruppo Abele" (una de las más conocidas asociaciones italianas comprometida en la lucha contra la toxicodependencia), la Vice Presidente es Rita Borsellino (hermana de juez víctima de una emboscada mafiosa) y entre los fundadores de la Asociación se encuentra el honorable Luciano Violante. Libera hoy está presente de forma bien organizada en 11 regiones italianas y colabora de modo continuado y estable con innumerables entes locales, sobre todo del sur de Italia, en la organización de eventos y campañas informativas.

El primer crédito concedido en 1999 por Banca Ética ha permitido a Libera transformar la casa, que un tiempo pertenecía a un jefe mafioso, en una escuela de formación agraria, que ha permitido a los jóvenes del lugar adquirir competencias utilizables sobre el propio territorio: las cooperativas han comenzado a cultivar los terrenos hasta entonces abandonados, y a producir aceite y pasta, según los métodos de la tradición siciliana. Esto ha sido posible también gracias a la financiación concedida por la Banca, y gracias a la **red Coop** (cfr. panel sobre la Coop), que vende en los propios negocios la "**Pasta de Libera**", el "**Aceite de Libera**" y la "**Harina**" de la **Cooperativa "Lavoro e Non**

Solo", productos que tienen un fuerte valor simbólico, puesto que son el testimonio tangible de un rescate económico y, sobretodo, humano.

FIGLI IN FAMIGLIA - Apoyo y asistencia a los menores en dificultad

La Asociación "Figli in famiglia" (Hijos en familia) está activa en un barrio popular de la periferia de Nápoles, donde desde 1993 representa, junto con la parroquia y con la institución escolar, una de las pocas realidades adjuntas del territorio y provee servicios de asistencia, soporte y proximidad a las familias, con particular atención a las categorías desfavorecidas, como los minusválidos y los menores en riesgo. "Figli in famiglia", más allá de colaborar activamente con la Región Campania y la Provincia de Nápoles, gestiona un proyecto piloto, financiado por Al.Bi, para el apoyo de las familias de acogimiento de menores.

Banca Ética ha concedido una financiación de 750.000 euros para la realización del proyecto "Oasi". Esta iniciativa ha permitido la realización de una estructura polifuncional donde alojar todas las experiencias de agregación y reinserción iniciadas en el curso de los años: trabajadores profesionales, actividades culturales, deportivas, de apoyo escolar y de recreo, que implican a centenares de muchachos, muchos de ellos extracomunitarios y provenientes de un contexto familiar difícil.

ALTERFIN

(www.alterfin.be)

¿Quiénes somos? La sociedad cooperativa ALTERFIN ha sido creada en 1994 y forma una plataforma de cooperación entre organizaciones Norte-Sur, instituciones financieras, organizaciones sociales, algunas empresas y más de mil personas particulares.

¿Qué hacemos? Alterfin hace inversiones en las instituciones de microcrédito y en las organizaciones de productores del comercio justo en África, Asia y América Latina. A su turno, estas organizaciones otorgan crédito a más que diez mil pequeños campesinos y empresarios en el Sur.

Problemática

Casi 3 mil millones de personas - esencialmente en el Sur - sobreviven con un ingreso diario de menos que dos euros. Muchos intentan de salir de la pobreza por sus propias fuerzas, iniciando pequeñas actividades de producción o de comercio con espíritu creador, principalmente en la economía informal.

Es raro que estos pequeños comerciantes tengan acceso a crédito, faltando así de uno de los instrumentos más importantes para poder mejorar su situación. Como todas las empresas, necesitan capital para poder invertir y crecer más. Las instituciones financieras clásicas de su país no les otorgan préstamos ya que los consideran como insolventes.

Además, ciertas instituciones locales no se encuentran en la posibilidad de conceder muchos créditos, por la simple razón de que ellas mismas faltan de recursos. O peor, simplemente no hay instituciones financieras en el lugar.

Microfinanzas

Las instituciones microfinancieras son las que dan crédito (tanto literalmente que en el sentido figurado) a los pobres a través de pequeños (micro) créditos con un valor de entre 50 y 500 euros. Con este capital, los pequeños comerciantes y agricultores pueden iniciar sus actividades o extenderlas aún más.

Además del acceso a crédito, también existe la necesidad de otros servicios financieros como el seguro, el depósito seguro de capitales, el ahorro y la transferencia de sumas de dinero de un lugar a otro o de una persona a otra. El microfinanciamiento tiene la ambición de desarrollar un sector financiero que sea abierto para los pobres.

Origen de Alterfin

Uno de los mayores desafíos para las instituciones microfinancieras consiste en la recolección de suficientes recursos para poder otorgar crédito a todos sus miembros o clientes. Por eso, ciertas organizaciones intentan movilizar capital en el Norte a fin de invertirlo en las instituciones de microcrédito en el Sur. Alterfin es una de estas organizaciones.

En su papel de financiador alternativo, Alterfin invierte en vez de hacer donaciones. Mientras que antes el término de desarrollo estaba totalmente relacionado con la idea de beneficencia y el acto de hacer donativos, a comienzos de los años noventa las organizaciones no-gubernamentales se

fueron en búsqueda de nuevos métodos para dar un carácter más durable a la cooperación al desarrollo.

En el caso de proyectos de educación o de salud por ejemplo, a veces los donativos forman la única solución. Para los proyectos financieros al contrario, las donaciones no siempre tienen los efectos deseados. Cuando una organización de orientación económica acepta donaciones, existe el riesgo de que entre en una posición de dependencia de la ayuda externa. Además, los donativos dirigidos a iniciativas económicas pueden tener un efecto negativo en el funcionamiento del mercado: los otros empresarios o campesinos (que están fuera del círculo de donaciones) se encontrarán en una posición aún más marginada dentro de la sociedad del mercado. Encima, por organizar el financiamiento de una manera conforme al mercado, se llega a movilizar muchos más recursos en comparación con las subvenciones que solamente existen en medida limitada.

La sociedad cooperativa Alterfin fue creada en 1994 y constituye una plataforma de cooperación entre las organizaciones Norte-Sur (entre otras 11.11.11, Oxfam Solidaridad & Tiendas del Mundo, Islas de la Paz, FOS, SOS Faim) y los bancos (Triodos y Fortis). Entretanto, otras organizaciones sociales (por ejemplo Netwerk Vlaanderen, Réseau Financement Alternatif), algunas empresas y más que mil personas particulares ya se hicieron socios de Alterfin.

Nuestra misión

Alterfin quiere contribuir a la construcción de una red financiera en el Sur que sea accesible a los grupos pobres y marginados de la sociedad. De acuerdo con las circunstancias otorgamos préstamos, salimos garantes por préstamos o participamos temporalmente en acciones en instituciones microfinancieras. A su turno, esas instituciones organizan servicios de ahorro y de crédito para más que diez mil pequeños emprendedores y agricultores en África, Asia y América Latina. Además, Alterfin proporciona financiamiento a las organizaciones de productores que distribuyen sus productos agrícolas a través del circuito del comercio justo.

Nuestro punto de vista a propósito de la pobreza y del desarrollo en el Sur se vincula con una visión en una administración diferente (ética) del capital en el Norte. En los países del Norte, Alterfin quiere recolectar fondos de una manera innovadora. Por esta razón, Alterfin no le pide de hacer un donativo para el Sur, sino que queremos incitarle a reflexionar sobre vías alternativas para gestionar e invertir su dinero, al mismo tiempo contribuyendo al aumento de posibilidades para la gente del Sur. Alterfin concretiza este camino alternativo promoviendo algunos productos éticos de ahorro y de inversión.

Alterfin quiere establecer una relación entre la gente del Norte con ganas de invertir su dinero de manera responsable (en el sentido social), y las organizaciones en el Sur que conceden crédito a los empresarios y a los agricultores, para que este crédito les sirva para construir un futuro mejor.